

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO X

PALMA DE MALLORCA
Martes 11 de Marzo de 1919

Núm. 3.027

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Legionarios de la Buena Prensa

Aviso importante

Esta Subcomisión Diocesana de la Buena Prensa, atendiendo a deseos manifestados por la Central de Madrid, da las más expresivas gracias a aquellos señores laureados que con tanto celo y puntualidad cumplen con los compromisos voluntariamente contraídos, llevando sus respectivos Coros al corriente en el pago de las cuotas y no olvidando rezar el Avemaría todos los días.

Igualmente se dirige a los señores laureados morosos, recordándoles ser muy perjudicial su falta de puntualidad en los ingresos. Es probable que vayan recibiendo el *Iris de Paz*, siendo considerados como laureados, cierto número de personas por llenar éstas las vacantes de otras que, o bien por traslado o por defunción, las ocupaban. Tanto a estos señores como a los laureados morosos les suplicamos que sirvan satisfacer las cuotas que buenamente puedan recordar y de no serles posible pueden, con toda libertad, avisar que les consideren como baja, para no ocasionar perjuicio.

Lo recordado, ya sea en el concepto de legionarios o en el de donativos para la Buena Prensa, pueden enviárselo al señor Vice-secretario de Cámara de este Obispado o al señor Administrador de CORREO DE MALLORCA, Lonjeta, 11, donde también tomarán nota de las variaciones hechas en sus respectivos Coros, de la filiación de los que quieran escribirse a dicha Cofradía y de las bajas en la misma.

DE MIS RECUERDOS PERSONALES

Quadrado

En estos días de forzada inacción y temporal retiro, llega hasta mí el recuerdo de una fecha y el propósito de celebrarla, iniciada desde Madrid, según parece. La fecha es el 14 de Junio de 1819, y la celebración a que dará origen es el centenario del profundo escritor don José María Quadrado y Nieto. Reiteradamente he escrito yo acerca del venerable balear con cuya amistad me honré durante más de tres lustros. A propósito del cincuenta aniversario de la revista *La Palma*, por él fundada; después en mi trabajo acerca de *La Literatura en Mallorca*; luego con ocasión de la muerte de tan esclarecido varón, y finalmente con motivo del centenario de Balmes, en las conferencias dadas en Vich acerca del autor de *El Criterio*: de mil maneras y bajo todos los aspectos imaginables, he tratado de presentar la personalidad literaria, histórica, arqueológica de mi imponderable amigo, procurando aquilatar los méritos que le señalan todavía como a una de las personalidades más intensas y vigorosas de su generación.

Pero no se trata ahora de su valor intelectual ni del de su obra. Hay mucha gente que no conoce de Quadrado apenas más que el nombre, o una obra aislada, o una dirección de su pensamiento y de su actividad entre las muchas que le granjearon fama merecida de polígrafo en la verdadera extensión de la palabra. Como veinticinco años hace que desapareció del mundo de los vivos; y además el haber resido habitualmente en Mallorca, durante la última y mayor parte de su existencia, tenía sustraído desde mucho tiempo atrás a las frecuentaciones del reclamo y de la exhibición a la moderna. Menéndez y Pelayo dijo de él, con justicia, que pertenecía a aquel linaje de autores cuya nombradía es inferior al mérito y que son harto más saqueados que citados y puestos en el punto debido a su personalidad. Tratado de Derecho político conozco yo, por ejemplo, cuya parte histórica pertenece casi íntegramente al autor de la *Continuación*, de Bossuet; y puede asegurarse que su vigorosa y sagaz interpretación de la antigua Constitución aragonesa, en el tomo correspondiente de los *Recuerdos y bellezas de España*, ha sido la pauta común, o mejor dicho, la salvación de cuantos expositores vinieron más tarde.

Pues bien, todo eso supone que una generación entera ignora a Quadrado como hombre y en su vida particular, aun no teniendo muy conocido como escritor; y que los mismos que alcanzaron a ser contemporáneos suyos, por el retraimiento a que me referí, comparado antes de ahora al de Mistral en Maillane o al de Pereda en Polanco, saben muy poco acerca de las costumbres, de la fisonomía, del trato y, en suma, de todos los pormenores que la humanidad gusta de inquirir respecto de los varones preclaros que la honraron con su virtud o con su talento. Tuve la fortuna de conocer al insigne hijo de Ciudadela cuando todavía era yo muy mozo y de tratarle después asiduamente hasta el fin de sus días, y así me es dado evocar ahora su recuerdo con la autenticidad de las cosas vistas directamente.

Quadrado perteneció a la generación romántico-católica que surgió en España después de 1835, equivaliendo a la que había surgido en Francia desde los días del Imperio y durante la Restauración. Al mismo tiempo pertenecía por tendencia de espíritu y por solidaridad geográfica al grupo de Ca-

stilla considerado en toda su amplitud; y no obstante ser de todos el más joven y el último en llegar a la palestra, muy pronto adquirió entre los demás el ascendiente de una autoridad indiscutible, así se tratase de materias históricas propiamente dicho como de cuestiones literarias o de problemas políticos, como también de arqueología, en la cual y especialmente en la rehabilitación de nuestro arte gótico ha merecido el sobre nombre de *«Viollet-le-Duc español»*, aun con presidir a la pléyade de los Piferrer, de los Milá y de los Madrazo.

Desde mi infancia conocía de vista a Quadrado y su figura me era familiar, por encontrarle a menudo en la calle, en el viejo paseo de la Muralla, en la Catedral, en todos los sitios tan gratamente silenciosos y propicios a la meditación que constituían el fondo y el encanto de nuestra dulce ciudad de Palma. Pero no recuerdo haber sido presentado al que entonces considerábamos como decaño y patriarca de las letras mallorquinas, hasta el año 1881, en el cual refil mis primeras armas literarias tomando parte en un certamen organizado con motivo del centenario de Calderón de la Barca, que con tanta solemnidad celebró la España de la Restauración y que, por no ser menos que la Corte, tratamos de organizar también con grandes vuelos los alumnos del Instituto Balear de segunda enseñanza.

Hasta entonces, es decir, hasta los alrededores del año a que me refiero, Quadrado, aun dentro del aislamiento que indiqué más arriba, había llevado una vida bastante retirada por requerirlo así la índole de los grandes trabajos que acababa de llevar a término, los cuales o exigieron largos viajes y dilatadas ausencias, como los *Recuerdos y Bellezas de España*, o impusieron a su autor prolijas lecturas y meditaciones e inclinaron su ánimo a la soledad, como la *Continuación* del famoso discurso de Bossuet acerca de la Historia Universal, que por aquellas fechas acaba de editar la casa Brusi de Barcelona. Precedía a dicha *Continuación*, en el mismo formato y condiciones materiales, la traducción del discurso auténtico hecha por el señor Miguel y Badía. Así, pues, la generación anterior a la de Juan Alcover y Costa y Llobera no pudo disfrutar de la presencia o decaño ilustre de Quadrado como habíamos de conseguirlo nosotros, cuando vino para don José María la hora del descanso, aquella puesta de sol que con tanta dulzura evocaba al dar las gracias por el homenaje que consagramos en 1890 a *La Palma* y a su fundador.

De la gran empresa literaria que inauguraron Piferrer y Parcerisa con el nombre tantas veces citado de *Recuerdos y Bellezas*, correspondió llevar el mayor peso al escritor menorquin, bien por más constante en sus empeños, bien por más dotado de salud y de preparación histórica-artística que algunos de sus colegas. Así corrieron a su cargo los tomos correspondientes a Aragón, a Castilla

la nueva, a Castilla la Vieja y a Asturias, es decir, más de la mitad de la obra completa; y esta labor extraordinaria por la extensión y por la intensidad con que el viajero la conducía, vino a imponer, como he dicho, dilatadas ausencias, meses y años enteros de fatigosa excursión, y después, a la vuelta, sesiones interminables de trabajo asiduo en la quietud del gabinete patriarcal, aquel *estudi* o entresuelo propio de las viejas casas mallorquinas, que recordamos todos con veneración al pasar por la calle de Zanglada.

Allí, en aquel despacho, donde tomaban expresión clásica, por decirlo así, la gravedad, la sobriedad y la modestia del grupo a que Quadrado pertenecía, allí pudimos acudir dos o tres veces por semana a visitar al anciano glorioso y a participar de sus confidencias y consejos. El mobiliario conservó hasta la muerte de su dueño una fecha casi sagrada: 1840. Esto es, los años de la Conciliación, los años de Vergara, los años de la Regencia, los años de la generosa tentativa de Balmes. Un sencillo escritorio de madera, un modesto sillón, unos grabados con la litografía o el grabado del pensador de Vich, de Milá, de Piferrer, de Llorens y Barbá, de Mesonero Romanos, del marqués de Viluma y de otros ilustres amigos, servían de decoración a aquella estancia que acababan de guarnecer un sofá de enea, una cómoda y dos librerías. A propósito de esto recordaré que Quadrado era hombre de pocos libros, y aun le oí decir que los tenía porque en la Historia no es posible inventar las cosas. No vaya a creerse que despreciara la preparación. Todo lo contrario: fué de los espíritus más sólidamente preparados de su época, de los que con mayor competencia y probidad intelectual abordaron el asunto, fuera de la clase que fuese, que llamaba su atención. Podríamos decir de su talento histórico, verbigracia que era una fusión de la exactitud de Zurita con el vigor artístico a lo Thierry o a lo Barante.

Sobre este Zurita, es decir, inclinado sobre uno de sus grandes volúmenes, hallábase muchas veces en las visitas que llevo indicadas. Quadrado solía escribir de pie y no abandonó jamás la pluma de ave con que había aprendido a trazar de niño sus palotes. Y así como no llegó a adoptar la plumilla metálica, tampoco se decidió por el sistema de cuartillas habitual en el trabajo periodístico y literario de nuestro tiempo. Escribía en medios pliegos de papel de barba, formando cuadernillos y llenando las cuatro caras de una letra menuda, a veces microscópica y casi siempre sin corrección de retoque, del más puro carácter de bastardilla que hayan podido infiltrar en la niñez las nuestras de Palomares o de Torio el Divino. De una de esas carillas salían a veces dos y tres páginas de libro, aunque fuesen tan grandes y compactas como las de la colección *España*, en la cual readitó Cortezo los *Recuerdos y Bellezas* de 1840.

Miguel S. Oliver

(De «La Vanguardia»)

Sección informativa

Obra de arte

El día 8 del corriente el Rdo. señor don Sebastián Binimelis, Prior de la iglesia del Santo Hospital de Palma, bendijo una estatua que representa la Virgen de los Dolores y que se colocó al pie del crucifijo de la Sangre, que tantísima veneración tiene en aquella iglesia; siendo padrinos el Rdo. Sr. don Juan Bauzá, Vicario de dicha iglesia, y la Rda. Sor Basilia, priora de aquel establecimiento. La estatua, de tamaño natural, tallada en madera, es obra del profesor de Modelado de la Escuela de Artes don Miguel Arcas; desprendiéndose de su total conjunto sentida expresión de dolor, concentrado en sus apenados y húmedos ojos. Los ropajes están engastados de emblemas de la Crucifixión y adornados con ricos estofados, que le dan marcada religiosidad y hermosura.

Felicitemos al digno Prior de dicha iglesia por esta prueba más de su celo y buen gusto.

Las personas jurídicas y las cédulas

La «Gaceta» publica el siguiente decreto del Ministerio de Hacienda:

«Art. 1.º A partir de la publicación del presente real decreto quedan las personas jurídicas sujetas al pago del impuesto de cédulas personales en igual forma y con las mismas escalas tributarias que las personas naturales.

Art. 2.º Tanto para acreditar la personalidad en juicio como para otorgar instrumentos públicos y gestionar y dirigir peticiones a las autoridades de todas clases tendrán que exhibir las personas jurídicas cédulas personales, así como las que correspondan a las personas naturales que ostenten su representación legal.

Art. 3.º El Gobierno solicitará de las Cortes la oportuna autorización para reformar las tarifas del impuesto de cédulas personales en lo que hagan referencia a las personas jurídicas.»

Los contratos de obras públicas

La «Gaceta» publica el siguiente real decreto de la Presidencia del Consejo:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Para cuantos contratos de obras de carácter público se celebren a partir del 14 de Marzo del presente año, cualquiera que sea el departamento ministerial a que estén afectos, no serán aplicables los preceptos de revisión de precios a que se refiere el real decreto de 26 de Agosto de 1918 de la Presidencia del Consejo de ministros, continuando dichas contrataciones, así como la administración, con el derecho de rescisión, sin pérdida de fianza, conforme establecen los reales decretos de 25 y 27 de Julio del año citado.

Art. 2.º Para aquellas subastas que estén anunciadas en el día de la fecha, en cuyos pliegos de condiciones se determina concretamente la forma en que han de abonarse las variaciones de precios, lo mismo para la contrata que para la administración, se entenderá subsistente a estos efectos lo que en los mismos pliegos se establezca.

Dado en Palacio, a 6 de Marzo de 1919.

Alfonso.—El presidente del Consejo de Ministros, Alvaro de Figueroa.

Conflicto obrero

resuelto

Dice el semanario «Sóller»: «Amenazaba una huelga del gremio de herreros en esta ciudad y gracias a las acertadas gestiones que ha practicado el «Centro Obrero de N.º S.º de la Victoria» se ha podido evitar.

Pretendían los obreros un aumento de sueldo de 40 por ciento y la disminución de una hora de jornal, y así fueron a exponer a la Dirección sus pretensiones; ésta empezó por convencer a los descontentos de que era un tanto exagerada su petición, y aconsejóles que la limitaran, poniéndose en el justo medio para obtener con toda seguridad lo que desean, pues que siempre ha de ser cosa más fácil conseguir lo que se pide con razón.

Accedieron los jornaleros: desistieron de la disminución de las horas del jornal y el aumento lo limitaron a dos reales; y entonces fueron el Director y algunos miembros de la Directiva a avisarse con los patronos. Estos, considerando justo este aumento, convinieron en concedérselo.

«Digna de aplauso es la actuación del «Centro Obrero de N.º S.º de la Victoria», y con seguridad, continuando como desde su reorganización actúa, no ha de tardar en contar en sus listas con la mayor parte de los obreros y obreras de Sóller y con la protección de todas las personas acomodadas de esta localidad. Bueno es, pues, que active su instalación definitiva en el domicilio social que adquirió recientemente en la calle de la Luna, que es lo que sabemos cuenta hacer tan pronto queden terminadas las reparaciones y decorado que en estos momentos se están practicando en dicho edificio.»

El contrabando

y la exportación

En la «Gaceta» se publica el Real decreto de que estos días se ha venido hablando sobre el contrabando y la exportación de substancias alimenticias. Dice así:

«El incentivo al contrabando de exportación es tan grande en estos momentos por los elevados precios que en las naciones vecinas alcanzan los artículos de primera necesidad que en reprimirlo han puesto los gobiernos toda su energía y tienen que emplear en lo sucesivo cuantos medios estén a su alcance, pues lo contrario sería tolerar el que se llegue a la nivelación de aquellos precios por el encarecimiento ya iniciado de las subsistencias en España.

Son estos fenómenos en parte previstos del tránsito de período de la guerra al de paz, durante el cual se dejan de funcionar organizaciones más o menos artificiosas creadas durante aquella, sin que puedan ser eficazmente substituidas por otras que no cabe improvisar.

Las noticias que de todas partes llegan al gobierno confirman la importancia de ese tráfico clandestino de exportación de substancias alimenticias y a reprimirlo obedecen las medidas respecto a vigilancia, acordamiento, formalidades, etc., que el gobierno acaba de adoptar. Pero estas medidas serán ineficaces si una represión enérgica no infunde la saludable creencia de que no van a quedar impunes los que de este modo atentan por su fuero reprobable contra los sagrados intereses de la nación.

La ley de 3 de Septiembre de 1904 establece penas relativamente severas para los autores del delito de contrabando, pero esas penas, siempre pecuniarias, sólo se convierten en personales en caso de existir los delitos conexos a que se refiere el artículo 9.º de la misma. La total y absoluta ineficacia de las penas pecuniarias es evidente en el presente caso, por que el beneficio de exporración clandestina es tan grande que compensa holgadamente cualquier riesgo de aprehensión.

Por otra parte es evidente que los que en esta circunstancia privan a España de lo

absolutamente preciso para su subsistencia, cometen un delito bastante más grave que el que sólo intenta a los intereses fiscales del Tesoro y cae a juicio del gobierno de lleno en el número 5.º del referido artículo 9.º de la citada ley de 9 de Septiembre de 1904.

A que esa pena personal sea un hecho en todos los casos y a que se aplique eficazmente el procedimiento rápido, van encaminadas las prescripciones del Real decreto que el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M.

De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta del Ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los que con infracción de las disposiciones vigentes tratsen de exportar al extranjero substancias alimenticias, serán considerados como reos del delito de contrabando definido en el art. 3.º, núm. 9.º de la ley de 5 de Diciembre de 1904 y comprendidos además en el conexo del núm. 3.º, art. 9.º, de la referida ley, quedando, por tanto, incurso en la pena de seis meses a tres años de prisión correccional.

Art. 2.º Las causas se substanciarán ante los juzgados competentes con procedimiento sumarisimo limitado a la declaración del acusado y de los aprehensores y a la práctica de aquellas diligencias de prueba que el juez reputa absolutamente imprescindible, procurando que de todas suertes el sumario quede elevado a la Audiencia en el plazo de quince días y justificando en caso contrario ante el ministerio de Gracia y Justicia, por conducto del Tribunal Supremo, las causas que lo hayan impedido.

Art. 3.º En este procedimiento sumarisimo no se admitirá la libertad provisional bajo fianza del procesado, a menos que sus substanciación se hubiese demorado más de un mes y la Audiencia así lo acordase.

Art. 4.º Las Audiencias establecerán desde luego un turno de preferencia para la vista y fallo de esta clase de causas.

Art. 5.º Los abogados del Estado cuidarán de que se cumplan las disposiciones de este real decreto personándose desde su comienzo en estas causas y dándose semanalmente cuenta a la Dirección general de lo Contencioso de todo lo que en cada una de ellas se actúe.»

La gasolina

y el petróleo

El ministro de Abastecimientos ha dictado una real orden disponiendo:

«Primero.—Que el precio de la gasolina y el petróleo refinado, en fábrica, sin envase, al por mayor, no podrá exceder de 150 pesetas hectolitro y que en los depósitos establecidos en Madrid por los refinadores de petróleo dicho precio máximo sea el de 140 pesetas hectolitro.

Segundo.—Que por las Juntas provinciales de subsistencias se proceda en término de tercer día a revisar los precios regulares establecidos para la venta al detall de gasolina, conforme a las normas previstas en el apartado séptimo del real decreto de este ministerio de 13 de Diciembre último, cuyos precios reguladores se harán extensivos al petróleo refinado, remitiendo una certificación del acuerdo de este ministerio, en la que deberá reflejarse la baja de 26 pesetas en hectolitro sobre los precios anteriormente acordados.

Tercero.—Que por los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas provinciales de subsistencias, se adopten cuantas medidas sean necesarias para evitar que por los comerciantes que se dedican a la venta al detall de gasolina y petróleo se expendan estos productos a mayor precio que el regulador fijado por la Junta. Los comerciantes quedan obligados a poner en los escaparates o en el interior del comercio, con grandes letreros, los citados precios reguladores, debidamente autorizados por las mencionadas juntas.

Cuarto.—Las infracciones de los precios marcados serán perseguidos conforme a la ley llamada de subsistencias.

Quinto.—Las disposiciones a que la precedente real orden se refiere tengan aplicación desde el 10 del presente mes.»

EN EL AYUNTAMIENTO

La policía y la moralidad

Graves acusaciones

LA SESION DE ANOCHÉ

A las 6'45 de noche dió principio la sesión, en segunda convocatoria, del Ayuntamiento.

Ocupa la presidencia el Alcalde accidental, Sr. Barceló y Caimari, y asisten a la sesión los concejales señores Villalonga, Quetglas, Trián (M. y J.), Mas, Fons, Pou, Solá, Salom, Bibiloni, Moner, Aguiló y Bonnin, Aguiló y Valentí, Carrió, Llabrés, Durán, Muntaner, Corbella, Bisbal, Llompard, Rosselló y Servera, Obrador, Barón de Pinopar, Font y Arbós, Planas, Rover, Barrera y Canellas.

Acta.—Cuenta

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

El centenario de Quadrado

Se da cuenta de un oficio de la Comisión organizadora del centenario de Quadrado. Solicita el concurso del Concejo para la conmemoración de dicho centenario.

Orden del día

Después de larga discusión, se acuerda volver a la Comisión, un dictamen de Hacienda desestimando una instancia de los auxiliares de la Escuela Graduada pidiendo sendas gratificaciones mensuales de cinco duros para pago del alquiler de su casa-habitación; el Ayuntamiento acuerda, además, satisfacer dicha gratificación a partir del principio de curso; resúlvase también que la Comisión de Hacienda indique el capítulo de donde han de satisfacer las gratificaciones. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben realizarse en la vía pública. Se acuerda la recepción definitiva del suministro de piedra gruesa y machacada para el arreglo de los caminos vecinales y de las calles de ferrocarril del interior de la ciudad. Se aprueba un dictamen proponiendo se introduzcan modificaciones en ciertas obras ejecutadas en el caserío de Génova. Se aprueba otro dictamen de Obras sobre una reclamación formulada en contra del encharcamiento de aguas que existe en «Ca's Tort». Y se aprueba también un certificado a favor de don Antonio Balaguer por el suministro de piedra gruesa y machacada; importa el certificado la cantidad de 9.545 pesetas.

Nombramientos

Se van a realizar diferentes nombramientos. Apenas quedan escaños sin ocupar, y los pocos ediles que quedaban en los pasillos penetran rápidamente en el salón. Ante todo se lee un dictamen proponiendo el nombramiento de don Bernardo Palmer para el cargo de jefe de Negociado de Enseñanza, vacante por fallecimiento de don Miguel Ramis. Después del dictamen, se lee una enmienda de los señores Bisbal y Llompard pidiendo que no se hagan nombramientos—excepción hecha del de Depositario, declarado libre según el proyecto de Reglamento—hasta que esté aprobado y en vigor el Reglamento de empleados; y que se supriman las plazas de empleados a medida que ocurran bajas, destinando los sueldos a aumentar el de los demás empleados.

Se entabla discusión. Esta toma ya, desde un principio, grandes vuelos, y dura largo, larguísimo tiempo. La inicia el señor Bisbal, apoyando la enmienda, con la cual muestra también su conformidad el señor Muntaner. El señor Pou, anuncia que votará la enmienda, pero advierte que, de no aprobarse ésta, votará después los nombramientos que se proponen; hace extensiva la enmienda hasta el nombramiento de Depositario, adición que aceptan los ediles jaimista y socialista. El señor Corbella defiende los nombramientos que se van a hacer, y pide que la enmienda, que tiene más carácter de proposición que de enmienda, pase, sin perjuicio de aprobar los nombramientos propuestos, a informe de la Comisión respectiva. El señor Llompard combate los nombramientos, diciendo que el Ayuntamiento no ha de ser un asilo; entiende que deben amortizarse plazas y aumentar el sueldo a los empleados que queden. El señor Solá dice que, después de hechos los nombramientos propuestos, aceptará la enmienda para atemperarse a ella en el futuro; culpa a los mismos empleados de no haberse podido entender, y elogia al señor Font y Peña, a quien se propone para Depositario. El señor Trián (M.) dice que lo presentado como enmienda es una proposición, que nada tiene que ver con el dictamen, al que apoya calurosamente. Pasada a votación la enmienda, queda desechada por 17 votos contra 15.

Se entra a discutir el fondo del dictamen, al que combate el señor Bisbal, diciendo que con él se posterga a empleados más antiguos y tan probos como el señor Palmer; alude a un acuerdo a que han llegado los partidos conservador, liberal y reformista para hacer estos nombramientos. Se propone que el sueldo del jefe de Enseñanza se rebaje en 500 pesetas, destinándose esta cantidad a aumentar el de los dos auxiliares del Negociado. Los señores Solá y Trián (M.) defienden el dictamen. Luego el señor Pou sale en defensa de su partido, negando se haya confabulado con nadie. El señor Muntaner anuncia que votará el dictamen como mal menor, por aquello de que el Sr. Palmer, al que se propone para el cargo, es ya un empleado de la Casa. El señor Planas dice que lo que no acepta es el nombramiento de don Juan Bta. Font y Peña para el cargo de Depositario, entendiéndose que este cargo debía darse al primer oficial de la Depositaria, don Matías Ferrer. El señor Solá defiende calurosamente la personalidad del señor Font y Peña. El dictamen queda aprobado por unanimidad.

También queda aprobado por unanimidad un dictamen proponiendo el nombramiento de don Ramón Despuig, ya empleado de la Casa, para el cargo que deja vacante el señor Palmer.

Luego se da lectura a otro dictamen proponiendo el nombramiento de don Juan Bta. Font y Peña para el cargo de Depositario, vacante por fallecimiento de don Antonio

Henales. El señor Muntaner presenta una enmienda en el sentido de que se nombre para dicho cargo a don Matías Ferrer, actual Depositario interino. La enmienda es desechada por 17 votos contra 11, quedando, en su consecuencia, aprobado el dictamen. El señor Planas pregunta si entre los concejales votantes figura alguno que sea pariente de uno de los nombrados. El señor Alcalde: Dentro de los términos que señala la ley, no, señor.

La plaza de abastos

Léese un dictamen proponiendo se dé un voto de confianza a la Alcaldía para que tramite el expediente sobre el proyecto de construcción de un mercado en la plaza del Olivar. El señor Llompard dice que, antes de abordar el asunto del nuevo mercado, deben mirarse los proyectos de canalización de aguas y alcantarillado. El señor Trián (M.) y el señor Villalonga opinan que los tres proyectos pueden ejecutarse a la vez. Intervienen en la discusión otros ediles, y, previa votación, queda luego aprobado el dictamen por unanimidad.

Varios asuntos

Pasa a la Comisión respectiva una instancia del Sindicato de expendedores de vinos y aguardientes.—Se da cuenta del fallecimiento del peón caminero Francisco Jaime, a quien enaltece el señor Bibiloni y para cuya vida pide las acostumbradas pagas de tocas. El señor Corbella pide se destine a suplir al dicho peón caminero al más antiguo de los que trabajan en esta ciudad. Así se acuerda.—Se entera el Ayuntamiento de que la Caja de Ahorros le ha enviado 50 bonos de caridad.—Léese una carta del Ministro de Gracia y Justicia, señor Rosselló, participando que ha conseguido del Gobierno una subvención de 500 pesetas para la cantina escolar de la Escuela Graduada. A propuesta del señor Obrador, se acuerda agradecer al señor Rosselló sus gestiones para el logro de esta subvención y pedirle, al propio tiempo, vea el medio de conseguir una cantidad para colonia escolares.—El señor Obrador propone, y así se acuerda, hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento porque don Manuel Salas y don B. Pomar Kleber venden aceite y judías, respectivamente, a precios reducidísimos; el mismo edil dirige un llamamiento a todos los productores para que imiten el laudable proceder de ambos señores.

D. Ricardo Salvá

El señor Planas propone se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del periodista don Ricardo Salvá. Así se acuerda.

Cuestiones sanitarias

El señor Rosselló y Servera pide el traslado a otro sitio de la estufa de desinfección que se ha instalado en la explanada de Ca'n Perentoni. El señor Llompard le contesta que se ha escogido aquel sitio para instalar la estufa por ser el que ofrece menos peligro y que conviene que la estufa quede en aquel sitio interín se encuentre otro mejor.

El señor Llompard habla de las traperías que constituyen verdaderos focos de infección; indica que ninguna de las traperías está instalada con sujeción a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales. Encarece que los concejales celebren una reunión particular para ocuparse en este importante asunto.

El Comisario de Sanidad da, además, cuenta de que en lo que llevamos transcurre de Marzo ha habido en Palma 69 invasiones de gripe y 10 defunciones a consecuencia de la misma enfermedad.

El señor Planas encarece que, como medida de previsión, se hagan circular los tranvías con todas las ventanillas abiertas. El señor Llompard ofrece transmitir el ruego a los técnicos de la Casa.

Los vapores y el telégrafo

El señor Obrador propone, y así se acuerda, dirigir nuevos telegramas al Director general de Correos y Telégrafos pidiéndole el inmediato restablecimiento de todas las líneas de vapores correos y el urgente arreglo del cable telegráfico Ibiza-Jávea.

La cuestión del juego.—Graves acusaciones contra la policía.—Se pide la destitución o el traslado de los inspectores

El señor Llompard dice que estos días se ha hablado mucho, y en todos los sitios, de la cuestión del juego. «Lo que ocurre con el juego—indica—es un escándalo. Contra las leyes, contra la decencia y la moralidad, se ha estado jugando descaradamente». Preguntaba luego si se han tomado medidas sobre la cuestión del juego, y si entre las resoluciones adoptadas figura la de corregir, llevándolos al Juzgado, a los culpables de que se jugara en Palma. Añade que siempre es indigno negociar con el juego, pero mucho más cuando, como ahora, ello coincide con períodos de miseria en el pueblo. Y requiere al señor Villalonga para que hable sobre este asunto.

El Sr. Villalonga manifiesta que le consta que el Gobernador tomó medidas, dictó disposiciones para que en Palma no se jugara. Pero le consta también, según añade, que tales disposiciones no fueron cumplidas. «Así—indica—lo afirmé yo, y se me desmintió. Y sorprendí con la policía una partida». Manifiesta que el dueño del café sorprendido no ha sido multado porque en su establecimiento se jugaba con autorización de la policía. Indica que ésta cobraba del juego. Propone que se pida el traslado de los inspectores de policía y que se les abra expediente, ofreciendo él acudir a declarar para aportar pruebas; que posee y enseña una larga lista de testigos.— Afirma que la policía prevaricó en la cuestión del juego.

El señor Llompard entiende que es llegada la hora de acabar con el escandaloso, sucio negocio que explota la policía. Opina que ésta debe ser llevada a los Tribunales

como un criminal vulgar. Dice que el Ayuntamiento debe tomar cartas en el asunto.

El señor Villalonga dice que ha podido convencerse de que la policía cobraba por motivos más denigrantes aún que el juego; por la higiene pública, «y a estos indignos hechos—indica—no puede tolerarlos el Ayuntamiento».

El señor Pou dice que lo que ocurre aquí se registra también en todo España, dando ejemplo los de arriba. Alude, en forma muy significativa, a don Baldomero Argente, Ministro que ha sido hasta ahora de Abastecimientos. Dice que la principal causa es que los policías perciben reducido sueldo.

El señor Villalonga: ¡Cobran 30 duros, desde el aumento!

El señor Bisbal expone que se ha denunciado un gravísimo caso. «El Ayuntamiento—dice—tiene pruebas, y ha de exigir se haga justicia. Si no la hace el Gobernador, debemos llevar los policías al Juzgado, y, de lo contrario, dimitir todo el Ayuntamiento».

El señor Barceló y Caimari: El señor Gobernador tiene tomadas medidas contra los policías. Esperemos el final, y luego, si acaso, ya intervendremos nosotros.

El señor Bisbal: Pero que se aplique a la policía el máximo de pena que señala la ley.

El señor Barceló y Caimari: Hay que tener en cuenta que no solo prevarica el policía que cobra, sino también el cafetero que paga. Y opino igualmente que todos han de ser iguales, que a todos, tanto en los Círculos aristocráticos como en los humildes cafés, debe impedirse el juego. Si yo me hecho al frente en la cuestión del juego, todos pasarán por el mismo raso: nadie jugará.

El señor Bisbal: Nosotros, empero, ante las graves denuncias formuladas, debemos llevar el asunto hasta el fin.

El señor Barceló y Caimari: El señor Villalonga, como concejal y como ciudadano, denunció el hecho al Gobernador. Hoy se han hecho aquí públicas las denuncias, y el Fiscal de S. M., seguramente, tomará cartas en el asunto; sino lo hiciese, el Ayuntamiento puede instarle.

El señor Planas: Se tienen pruebas, pero esas pruebas pueden desaparecer. Mas que llevar el asunto a los Tribunales, mejor sería pedir la cesantía por lo menos de los inspectores de policía.

Se acuerda esperar, conforme a lo propuesto por el señor Barceló y Caimari, las providencias que se adopten.

Y se levanta la sesión, siendo las 9'50 de la noche.

Los exploradores de España

Nuevo jefe de Tropa

El pasado domingo, día 9, en el Balmarte del Sitjar a las 12 de la mañana, hizo su presentación el nuevo jefe de Tropa, el Capitán de infantería, don Agustín Clar.

Recibió por una representación del Consejo Provincial y por los instructores, revisado acto seguido la Tropa, que evolucionó en la amplia explanada del Sitjar, aprendiendo los primeros movimientos del nuevo plan a desarrollar según el reglamento de la Institución Oficial de «Los Exploradores de España».

Por la tarde, en una excursión que realizaron al Castillo de Bellver, continuaron el desarrollo de las prácticas escultistas según dicho plan que no dudamos ha de redundar grandemente en el mejoramiento físico de nuestra juventud.

Felicitemos por ello a los nuevos organizadores.

Las subsistencias

La Junta de subsistencias de Ibiza

El Gobernador ordenó a la Junta de subsistencias de Ibiza que permitiera la salida de aquella isla, donde hay gran sobrante, de patatas. El Presidente de dicha Junta la contestó con evasivas, en vista de lo cual el Gobernador se dirigió al Gobierno pidiéndole la destitución de dicho Presidente.

Ayer el Gobernador recibió el siguiente telegrama de la Sociedad de Agricultores ibicenca que enseguida transmitió al Gobierno:

«Protestamos respetuosamente ineficaz la conducta de la Junta de Subsistencias por mantener prohibición exportación ganada y patatas a pesar de la desprecación que por exceso sufre en el Mercado.—Palau».

Las patatas

El Alcalde accidental, señor Barceló y



Don Andrés Cifre

Falleció el 10 del corriente en la villa de Pollensa

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Q. E. P. D.

Su esposa, hijo capitán de Infantería, don Andrés, hija política, nietas y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El Ilmo. Señor Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa comunión o parte de rosario que rezen por el alma del finado.

Las Monjas

Grandes surtidos en géneros Negros para Luto

Mantos y medios mantos, velos y crespones

Se garantizan los NEGROS

Caimari, nos manifestó ayer, que había dirigido un telegrama al Ministro de Abastecimientos rogándole ordene al Gobernador de Valencia autorice la salida para Palma de 57 toneladas de patatas para la siembra adquiridas en aquella ciudad por los señores Forzeza y Bonnin de esta plaza.

También el señor Alcalde accidental se dirigió al Gobernador de esta provincia en suplica de que ordene la salida de Ibiza para Palma de importante partida del mismo tubérculo, del que en aquella plaza hay gran sobrante.

Conciertos

El «Trío Barcelona» dió anoche, en el Teatro Principal, el primero de sus anunciados conciertos.

El pulcro trío es ya conocido de nuestro público, por las audiciones que tiempo, atrás dió en el salón del Círculo de Obreros Católicos, y el concierto de ayer confirmó la excelente impresión que aquí había dejado su afiligranada labor.

Todo el escogido programa fué pulqueramente interpretado, teniendo que ser repetidos algunos números.

Los delicados artistas, que forman un impecable conjunto, fueron objetos de calurosas ovaciones.

El público, escaso, salió gratamente impresionado.

Esta tarde, a las seis y media, se celebrará el segundo concierto.

Notas de Sociedad

Fallecimiento

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido, en Pollensa, don Andrés Cifre, persona que gozaba de muchas relaciones y simpatías, habiendo sido su muerte muy sentida.

D. E. P.

Enviamos a su familia, especialmente a su esposa, hijo e hija política, la expresión de nuestro sentido pésame.

D. Narciso Sans

Nos enteramos con gusto de que se halla ya completamente restablecido de la dolencia que le retuvo en cama nuestro particular amigo don Narciso Sans, actual Gobernador civil de Albacete.

Protesta

Lista de las entidades adheridas al acuerdo del «Centro de Defensa Social» protestando contra el de la Diputación por el que encargó la redacción de una Historia de Baleares al escritor sectario don Gabriel Alomar.

El Cura Párroco de Pont de Inca; El Círculo de Obreros Católicos de id.; Las Congregaciones de Hijas de María de id. La Juventud Católica de Bañalbufar.

(Continuará)

Naufragio en Ibiza

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puerto de Ibiza dando cuenta de que en la noche del día 7 del actual una fuerte racha de viento hizo zozobrar, en aguas de «Cala Cavaller», de la parroquia de San Francisco, de dicha isla, el falucho de pesca «Juanito», que iba tripulado por siete marineros, de los cuales falleció uno, llamado Manuel Mayans Escandell, de 23 años de edad.

Los seis restantes fueron salvados por otro falucho, también de pesca, que acudió en su auxilio, librándoles de una muerte segura.

Del mar

Anoche salió el vapor «Mallorca», para Mahón. Este mediodía debe salir el «Jaime II», para Ibiza y Alicante.

Mañana saldrá el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona. También es esperado el «Mallorca», de Mahón.

El juego del «burro»

Una comisión de dueños de cafés y tabernas visitó ayer al Gobernador para exponerle los perjuicios que les irrogaba la prohibición de poderse jugar al burro en sus establecimientos.

El Gobernador manifestó a los visitantes que prohibió tal juego porque se valían de él para jugar al punto. Sin embargo, les indicó que les autorizaba para jugar al burro, pero conminándoles para que, contra lo ocurrido hasta ahora, no se aprovechara aquí para jugar el punto, y anunciándoles la imposición de fuerte castigo si no era atendida su indicación.

Suetos y noticias

La iglesia parroquial de Manacor

Hemos recibido la segunda lista de la suscripción para las obras de la iglesia parroquial de Manacor. La suma de las dos listas hasta ahora publicadas arroja un total de 25.530 pesetas.

Al final de cada mes se publicará la lista de los nuevos suscritos.

Defunciones

Anteayer fueron conducidos al cementerio nueve cadáveres, y ayer uno solamente. Esta mañana el conserje del cementerio tenía noticia de seis cadáveres que han de ser llevados hoy al campo santo.

Por intento de disparo

La guardia del puesto de Ibiza ha denunciado a un sujeto que intentó hacer un disparo con una escopeta contra un vecino.

Reapertura de un «cine»

Los Sres. Marqués y Terrasa nos participan que mañana, miércoles, a las cinco de la tarde tendrá lugar la reapertura del «cine» de la Sociedad «Asistencia Palmesana».

Descubrimiento de una lápida

El presidente del «Velo Sport Balear» nos ha invitado—atención que agradecemos—al acto de descubrir la lápida colocada en el chalet del Velódromo, en memoria del autor del proyecto del difunto socio don Bernardino Mutet Pascual (E. P. D.).

El acto tendrá lugar el próximo domingo, día 16, a las doce.

El almendrón

El sábado se cotizaba en Luchmayor a 127'50 pesetas el quintal de 42'37 Kilos.

Quejas

Nos escriben desde Pollensa y Alcudia suplicándonos que llamemos la atención a la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, sobre los muchos perjuicios que está ocasionando a los vecinos de aquellos pueblos el nuevo itinerario que hoy rige por no serles posible llegar a hora cómoda de la mañana a fin de alcanzar las oficinas públicas.

De los últimos saques

Ayer fueron puestos en libertad los dos últimos sujetos que quedaban detenidos como consecuencia de los últimos saques.

Los retirados obreros

Aprobado por Real Decreto el proyecto de retirados obreros y confiada a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros la gestión de este seguro social en Cataluña y Baleares, dicha Caja está procediendo con gran actividad a la preparación de este nuevo servicio de previsión, y, sin perjuicio de una amplia organización futura, se halla ya en disposición de facilitar a los patronos las operaciones de seguros para la vejez que el régimen aprobado les obliga a realizar a favor de sus obreros, siendo ya muchas las operaciones de esta clase realizadas hasta la fecha.

Con motivo del nuevo régimen social de seguros obreros se han cruzado entre la Caja de Pensiones y el Instituto Nacional de Previsión afectuosos telegramas y comunicaciones confirmando el régimen de gestión conjunta y autónoma convenido por ambas entidades.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Durante el armisticio

La situación en Alemania

Madrid, 10 (5'30)

Acordando reanudar el trabajo.—La huelga minera de Silesia se extiende

Nauen.—(Radiograma de la noche).—En Leipzig, los obreros declarados en huelga acordaron reanudar el trabajo, el próximo martes.

En cambio, la huelga minera de Silesia se extiende, registrándose graves desórdenes.

Folleto bolcheviquis

Nauen.—Al recuperar los alemanes Windau, encontraron unos folletos bolcheviquis.

En dichos folletos se notifica la revolución de Alemania y sangrientos desórdenes en toda Europa, provocados por los comités bolcheviquis.

El hallazgo demuestra que los bolcheviquis no quieren detenerse en Alemania, sino que su intención es extender el terror por todo el mundo.

La tuberculosis en Alemania

Nauen.—El hambre motivado por el bloqueo, ha hecho aumentar en un noventa por ciento la mortalidad por la tuberculosis en Alemania.

Otras noticias

Madrid, 10 (5'30)

A visitar las regiones devastadas

París.—La Reina de Rumania ha marchado a Noyon, con objeto de visitar las regiones devastadas durante la guerra.

Pidiendo la suspensión de las sesiones de la Cámara.—En favor de la Sociedad de las Naciones

Roma.—El presidente del Consejo italiano, señor Orlando, pidió en la Cámara la suspensión de las sesiones por tener que marchar a París.

El señor Orlando se declaró en favor de la Sociedad de las Naciones, con la condición de que se apliquen todos los principios de Wilson.

El incidente de Spa.—A Alemania entregará la flota mercante a los aliados

París.—Hoy tratará el Consejo de los Diez del incidente de Spa.

Alemania entregará toda la flota mercante a los aliados.

Estos abastecerán de víveres a Alemania.

Wilson no es partidario de la destrucción de la flota alemana

Washington.—El Presidente Wilson ha declarado que no es partidario de la destrucción de la flota alemana.

Ha dicho que discutirá esta cuestión con los representantes aliados.

Epidemia desconocida

Viena.—Se ha presentado en esta población una epidemia desconocida.

Dicha enfermedad tiene la característica de paralizar todos los miembros.

La crisis política danesa se agrava

Copenhague.—Se agrava la crisis política.

Aun no se ha podido formar el Gobierno.

Acordando revisar el tratado belga de 1839

París.—El Consejo Supremo ha acordado revisar el tratado belga de 1839.

La epidemia grippal, decrece

París.—La epidemia del gripe va decreciendo, habiendo disminuido notablemente el número de defunciones.

Declaraciones sobre el proyecto de socialización

Weinar.—El ex-Ministro de Estado señor Desburg, ha declarado que el proyecto de socialización inspira serias inquietudes.

De esta mañana

Madrid, 11 (5'30)

Más noticias de Alemania

Indignación del vecindario de Berlín contra los espartaquistas.—Crueldad de éstos

Nauen.—(Radiograma de la noche).—A causa de las brutales crueldades cometidas por los espartaquistas, el vecindario de Berlín se muestra muy excitado, teniendo necesidad las autoridades, para conservar el orden, de proclamar en la capital alemana la ley marcial.

El Gobierno ha ordenado que, sin ninguna contemplación, se proceda al fusilamiento de cuantas personas se encuentren con armas en la mano.

Los espartaquistas, al apoderarse, el pasado sábado, de la jefatura de policía, cogieron a 70 personas, las que, antes de ser pasadas por las armas, fueron objeto de los más crueles refinamientos sangüarios; la misma suerte siguieron cuantos prisioneros gubernamentales hicieron aquéllos.

Ayer, en las calles de Berlín, se registraron numerosos encuentros entre gubernamentales y espartaquistas. El núcleo principal de éstos se afianzó en la ciudad de Zichtemberg, que ha sido cercada por los gubernamentales, creyendo éstos que del cerco no escapará ni uno con vida.

Los dos bandos pelean apoyados por artillería, tanques, lanzaminas, aparatos de aviación, etc.

La creencia unánime en Alemania es que el espartaquismo será estirpado de raíz, tan pronto plazca a los aliados mandar artículos alimenticios, pues se ha comprobado que el delirio espartaquista no es más que la exaltación producida por la miseria y el hambre.

En los actuales movimientos revolucionarios se ha comprobado la intervención de revolucionarios rusos.

Nuevos triunfos de los gubernamentales

Nauen.—Los gubernamentales de Berlín han conseguido un nuevo triunfo sobre los espartaquistas que, atrincherados en Jambwitz, para desalojarlos, tuvieron necesidad, los leales de usar de la artillería, y que, gracias a ello, fué limpiada aquella población de revolucionarios.

Otras noticias

Llegada de Venizelos y León Bourgeois

Londres.—Han llegado a esta capital los señores Venizelos y León Bourgeois.

Próxima llegada de Wilson a Brest

París.—El Presidente Wilson llegará el próximo jueves a Brest.

Vendrá enseguida a París. Se encargará inmediatamente de la Presidencia de la Conferencia de la Paz.

El señor Orlando y la Conferencia de la Paz

París.—Mañana se espera en esta capital al jefe del Gobierno italiano, señor Orlando, para asistir a la Conferencia de la Paz.

Conferencia

París.—La Delegación alemana ha celebrado una conferencia con Clemenceau y Lloyd George.

A la conferencia asistió el coronel House.

Prisioneros franceses en libertad

París.—El día 5 de Marzo fueron puestos en libertad todos los franceses que se hallaban prisioneros en Rusia.

La Reina de Rumania

París.—La Reina de Rumania, después de visitar Noyon y demás poblaciones devastadas, el próximo miércoles regresará a su país.

Las negociaciones interrumpidas en Spa se reanudarán en Bruselas

Londres.—Las negociaciones económicas interrumpidas en Spa, próximamente se reanudarán en Bruselas, para seguir discutiendo el armisticio.

Rumor desmentido

Basilea.—Se han desmentido oficialmente los rumores que circulaban sobre la inminente crisis del gobierno.

El sindicalismo en acción

Madrid, 10 (5'30)

Empleados movilizados que se presentan—Explosión de un petardo en Barcelona

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos ha manifestado a los periodistas en que las oficinas de reclutamiento de Barcelona se han presentado 300 empleados de «La Canadiense», que, conforme lo ordenado últimamente, han sido movilizados.

Faltan a presentarse todavía bastantes, pero, como para la incorporación se conceden tres días de plazo, es lógico creer que lo harán todos.

Nos dijo también que en la calle de Córcega de Barcelona había estallado un petardo, hiriendo a varias personas.

La situación en Córdoba.—Ofrecimiento de la Cámara de Comercio, aceptado por los obreros

Córdoba.—Representaciones de los obreros se han reunido con el Presidente de la Cámara de Comercio, habiendo aceptado aquéllos la creación de una cooperativa con el objeto de ver si se abarata así el precio de las subsistencias.

La Cámara de Comercio, por boca de su Presidente, ofreció después colocar cuantos obreros necesitan de trabajo, pero como aquellos ahora dependen de la jurisdicción militar, el ofrecimiento no podrá ser tomado en firme para ser contestado, hasta dentro unos tres días.

La general creencia es que el conflicto se resolverá satisfactoriamente.

De Cartagena.—Reunión de fuerzas vivas—Protesta y petición elevadas al Gobierno por los representantes obreros

Cartagena.—Se ha celebrado una reunión de fuerzas vivas, a la que asistieron representaciones obreras, quienes protestaron del bajón que ha sufrido el plomo.

Acordóse en la reunión pedir al Gobierno que síndique oficialmente a los patronos y obreros españoles, y que un Comité mixto, formado de patronos y obreros, sea el que fije al plomo un precio remunerador.

Por último, se acordó pedir que se supriman los impuestos sobre exportación de minerales, pues, de no hacerse así, los patronos suspenderán los embarques y los obreros quedarán sin trabajo.

De Cádiz.—Huelga resuelta.—Conflicto en puerta

Cádiz.—Ha quedado resuelta satisfactoriamente la huelga que sostenían los obreros panaderos.

En Alicante la fábrica de gas funciona

Alicante.—El proyectado cierre de la fábrica de gas se ha aplazado.

El Ayuntamiento ensaya la producción de fluido eléctrico por sí el gas llegara a faltar.

Madrid, 10 (22'00)

Impresiones oficiales sobre la situación en Córdoba

El Subsecretario de Gobernación nos ha manifestado a los periodistas que las impresiones que de Córdoba tenía eran optimistas, pero que no podía asegurar oficialmente si los obreros huelguistas de aquella población, han entrado ya al trabajo.

A Romanones le visita una Comisión de patronos

El señor Conde de Romanones ha recibido a una Comisión de patronos del ramo de construcción, la que le ha hecho entrega de unas conclusiones.

El Presidente del Consejo ha dicho a los visitantes que en el Consejo que ha de celebrarse esta tarde serán examinadas dichas conclusiones.

Los empleados de la Delegación de Hacienda de Barcelona y lo de «La Canadiense».—Versión oficial de lo ocurrido

El Ministro de Hacienda, señor Marqués de Cortina, ha dado a la publicidad la siguiente nota oficiosa:

«Es completamente incierto, que en la Delegación de Hacienda de Barcelona se hayan registrado conatos de rebelión.

El Ministerio de Hacienda no ordenó a los empleados de la Delegación que se hicieran cargo de la contabilidad de «La Canadiense».

Lo único que se ordenó fué que por la Delegación, se procediera a la incautación de todo el dinero lo que se hizo sin ninguna dificultad, pues no era lógico que, estando a cargo del Estado la explotación, sufragara éste los gastos y percibiera la Compañía los ingresos».

Madrid, 11 (1'00)

Las huelgas en Córdoba

A última hora el Subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que las huelgas de Córdoba tienden a mejorar, habiendo reanudado el trabajo bastantes obreros.

La Bolsa

Madrid, 11 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'00
Amortizable 5 por 100.	96'40
Amortizable 4 por 100.	87'00
Banco de España.	449'50
Compañía Tabacalera.	209'50
Franco.	87'90
Libras.	23'00
Exterior.	89'50

Consejo de Ministros

Madrid, 11 (1'00)

A la entrada

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros.

A la entrada, el ministro de la Gobernación, señor Gimeno, nos dijo a los periodistas que seguía en Barcelona la movilización.

Nos añadió que se proseguían las pesquisas para descubrir a los autores de la bomba que estalló en dicha ciudad.

El Ministro de Fomento, señor Marqués de Cortina, nos dijo que expondría las líneas general del proyecto de un seguro forzoso.

También nos dijo que presentaría un decreto sobre la plus valía para los Ayuntamientos.

Igualmente dijo que propondría unos créditos para la reparación de carreteras.

Los demás Ministros no dijeron nada.

A la salida

El Consejo terminó a las 7'30. De él se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

Han sido aprobados varios expedientes. También se aprobaron unas bases para subvencionar las entidades aseguradoras en caso de paro forzoso.

También se acordó implantar un decreto sobre el trabajo a domicilio y la jornada y los salarios femeninos; y regulación del trabajo nocturno en las panaderías.

Se estudiaron las conclusiones acordadas por la Federación de trabajadores.

El señor Conde de Romanones dijo que tenía buenas impresiones de los asuntos de Marruecos.

De Portugal

Madrid, 11 (1'00)

Noticia desmentida

Lisboa.—Oficialmente se ha desmentido la supuesta dimisión del Ministro de las Colonias.

Presos incomunicados

Lisboa.—Han quedado rigurosamente incomunicados todos los presos por delitos políticos.

Accidente de aviación

Madrid, 11 (1'00)

Caída de un monoplano.—Muerte de uno de los dos aviadores que lo tripulaban.

—La primera noticia

El Subsecretario de Gobernación, al recibirnos ayer a los periodistas, nos dijo que un monoplano procedente del aeródromo de Cuatro Vientos, se había caído de gran altura, ocasionando la muerte a los dos aviadores que lo tripulaban, que eran los capitanes Sres. Valseiro y Claros.

Nos añadió que el Ministro de la Guerra había acudido al lugar del suceso.

Más detalles.—Causa que se cree originó la caída.—Los cuerpos de los aviadores destrozados.—Gran impresión

El monoplano en cuestión, tripulado por los capitanes Valseiro y Claros, salió del aeródromo de Cuatro Vientos muy de mañana, llegando a Jetafe sin novedad.

Al regresar de este punto, y al poco rato de emprender el vuelo de retorno, el aparato dio dos vueltas en el aire, cayendo a tierra de una altura de 500 metros.

Con la caída, el aparato quedó empotrado en la tierra, en una profundidad de más de medio metro.

Supónese que la avería que ocasionó la catástrofe, fué debida a que un remolino de aire envolviera el aparato, partiéndole los cables que aseguran el tendido de las alas, lo que fué causa de que perdiera la estabilidad, establecida que el capitán señor Valseiro, que lo pilotaba, intentó recobrar, haciendo dar dos vueltas al aparato, no pudiendo conseguir, empero, el objeto que se proponía, viniendo a dar en el suelo después de gran cabeceo.

De entre los restos del aparato, fué sacado el señor Valseiro, con todas las facciones horriblemente destrozadas, y el señor Cla-

ros con fuertes heridas en el vientre y con las piernas completamente desechas.

Los cadáveres de los infortunados aviadores fueron conducidos al Hospital.

El capitán señor Claros, después del vuelo que le ha ocasionado la muerte, debía tomar el título de aviador.

El suceso ha producido gran impresión.

De Provincias

Madrid, 10 (5'30)

De San Fernando.—Falta de patatas

San Fernando.—Se avicina en esta ciudad un conflicto por la falta de patatas. Estas se venden a 60 céntimos el kilo.

De Cádiz.—Condecoración del capitán del trasatlántico «Montserrat»

Cádiz.—En la Delegación de la Compañía trasatlántica ha sido condecorado solemnemente el capitán del trasatlántico «Montserrat», señor Musquera.

Se le entregó la copa de honor que le dedica el Gobierno dinamarqués por el comportamiento seguido por el señor Musquera con naufragos de aquella nacionalidad.

Se pronunciaron discursos. La copa que le regala el Gobierno dinamarqués es de gran valor artístico.

De Bilbao.—Pallebot naufragado.—La tripulación, salvada

Bilbao.—Ha naufragado el pallebot «Isabel». Dicho velero, debido al temporal, se estrelló contra las rocas.

Afortunadamente, la tripulación pudo salvarse.

Firma regia

Madrid, 11 (1'00)

De Gracia y Justicia

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Rosselló, ha puesto a la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Nombrando Canónigo de la Catedral de León, a don Francisco Falado.

Jubilando al Presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona, señor Bustamante.

Nombrando, para sustituirle, al señor Santandreu.

Nombrando Magistrado de la Audiencia de Barcelona, a don Julio Martínez.

Idem Magistrado de la Audiencia provincial de Pontevedra, a don Manuel Pedregal.

Idem Magistrado de la Audiencia de Huelva, a don Antonio Gómez.

Idem Magistrado de la de Cádiz, a don Eugenio Blanco.

Idem Magistrado de la de Málaga, a don José Jiménez.

Idem Magistrado de la de Jaén, a don Alfonso Gómez.

Y nombrando teniente Fiscal de la Audiencia de Oviedo, a don José Poveda.

Los jaimistas

Madrid, 11 (1'00)

Los leales de don Jaime

En la iglesia de San Ignacio se han celebrado solemnes exequias en sufragio de los mártires de la Tradición.

La presidencia estuvo ocupada por el Párroco de la iglesia, el general Nájera, el Director de «El Correo Español» y el Presidente de la Juventud Jaimista.

La iglesia estuvo rebosante de fieles. El acto resultó solemnisimo.

El Centro de acción tradicionalista

En la iglesia de Jesús se ha celebrado un funeral en sufragio de los mártires de la tradición, organizado por el Centro de acción tradicionalista.

Asistió gran concurrencia. Presidió el religioso acto don Cesáreo Sanz Escartín.

Asistieron muchos Senadores, diputados y Jefes regionales, fieles a don Jaime.

Lo del Capitán Boyer

Madrid, 10 (1'00)

Ante el Supremo de Guerra y Marina

En última instancia, y ante el Supremo de Guerra y Marina, se ha visto la causa seguida contra el capitán Sr. Boyer, procesado por los sucesos acaecidos durante el pasado Agosto en Bilbao.

Presidió el Tribunal el general Sr. Primo de Rivera.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de un año, ocho meses, y un día de prisión, e indemnización de 165 pesetas por el primer delito; y catorce años, ocho meses e indemnización de 2.000 pesetas para el segundo.

El defensor leyó un brillante informe demostrativo de la inculpabilidad del procesado.

El Tribunal se retiró a deliberar, quedando el acto concluido para sentencia.

Manifestaciones de Romanones

Madrid, 10 (22'00)

El asunto del valle de Arán.—Sobre la dictadura que preconizan los periódicos.

—Visita de una comisión

El señor Conde de Romanones ha recibido, como de costumbre, a los periodistas.

Refiriéndose el Jefe del Gobierno al asunto del valle de Arán, dijo que el señor Krupp, que vive en aquellos alrededores, hizo una visita a dicho sitio, pero sin el objeto que se le atribuye.

Respecto a la dictadura que preconizan los periódicos, dijo que él no nació para dictador.

Añadió el Conde que sólo aspira a gobernar, lo cual, en los tiempos actuales, es más difícil de lo que parece.

Dijo que una comisión le había visitado para enterarse del estado de las negociaciones sobre el convenio comercial con Francia, protestando de que no se ilegales a ultimar por imposiciones de los catalanes para colorar sus tejidos en Francia.

Noticias varias

Madrid, 10 (5'30)

De Francia a Marruecos en aeroplano

Ha salido de Francia para Marruecos el tercer aeroplano del nuevo servicio establecido.

Madrid, 10 (22'00)

Combinación de Gobernadores

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación nos manifestó a los periodistas que ha sido nombrado Gobernador civil de Murcia el actual de Sevilla.

El Gobernador que hasta ahora ha sido de Murcia ha sido destinado a Sevilla.

Madrid, 11 (1'00)

Información desmentida

GRANDES ALMACENES "Matons" (Can Juanet)

Jaime II 41 al 47 y San Bartolomé 24 al 28

Pañería--Sastrería--Novedades para Señora

Recibidos los artículos propios para **CUARESMA**



Sándalo Pizá

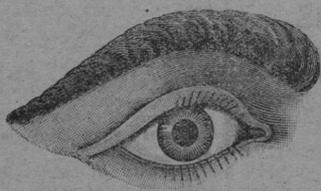
11 Pesetas

el que presenta "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las "enfermedades urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del doctor Pizá plaza del Plan, 6, Barcelona y principales de España y América. Se admiten por correo anticipando valor Farmacia Róver plaza de Antonio Maura, Palma.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

ENFERMOS DE LOS OJOS!



"OIDELO," Único producto del mundo que, fricciona en las sienas, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso sentuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, débiles ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Snc. BERNARDINI & C. FERRAZ 13, MADRID. Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.

Todas las Enfermedades de la Piel se curan

Dermatitis herpetiforme Antigua de 5 años

Cualquiera que sea su origen, su naturaleza y su forma, y lo mismo su antigüedad y su gravedad, el cuerpo médico ha obtenido siempre curas maravillosas aconsejando, sin restricción, el tratamiento por el

Depurativo RICHELET

pederoso, específico contra todos los vicios de la sangre, enfermedades de la piel y artiritismo: Eczemas, Herpes, Caparrosas, Granos, Serias, Rojeos, Picores, Erisipelas, Impétigo, Fungos, Sicosis, Zona, Numeros frías, Escrofula, Enfermedades de la piel, Urticaria, Diátesis.

Acada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los libros necesarios referentes al tratamiento Richelet. De óstilo en todas las farmacias Farmas y Droguerías Laboratorios L. Richelet, de Sección, 8 rue Cassini, Bayona (Francia).

Curada en 25 días

Los LA ESPERANZA, Lengua, 11, Palma de Mallorca



EGMAR

DE ALAMBRE ESTIRADO
ES LA VERDADERA
LAMPARA
IRROMPIBLE
Y ECONOMIZADORA.

Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A.

Liga de Propietarios

"Cámara Oficial de la Propiedad Urbana,"

Habitaciones para alquilar

CALLE o PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
---------------	------	------	----------	---------------

Pelaires	7	1.º	Morcy, 4 1.º	mucha claridad, vista distintas calles agua
----------	---	-----	--------------	---

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 6, bajos.

Línea PINILLOS

VIAJES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS
Para Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá de este puerto diariamente el día 13 Marzo el vapor

Barcelona

admitiendo carga y pasaje de 1.ª y 2.ª cámara para dichos puertos
La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 8, 10 y 11 del corriente.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los serpes, llagas, anginas, bronquitis, vacerfulas, granos, etc. y siempre que está indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.
LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.
CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.
Precio del frasco: 3 pesetas.
Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valcazuela.

Nueva aserradora

Para la fabricación de toda clase de cajas y envases. Serran a 18 pesetas toneladas. Leña a 30 ptas.
31 Diciembre, 45 (Carretera de Sóller, cerca Can Milanos).

Nodriza

de 20 años, leche de 24 días, desca lactar en casa de sus padres, informes, Antonio Jaume, Mayor, 22 San Juan.

Vinos de mesa Oliver

De venta en la mayoría de Col mados.

Galletas OLIBET

RENTERIA

Exijase esta Marca la mejor de España
Representante **M. SERRA BENNASAR**
plaza de Santa Enlla, 10, Palma, Centro de Asuncion

CEREBRINO MANDRI

CALMA Y SIEMPRE CURA LAS

JAUQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMATICOS

DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS
Depósito general, Ancha, 25 Barcelona

NO DE V. MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALES de

Vda. de José Juan
Nota. Pedir precios antes de comprar.

Historia de la Baronía

de los Obispos de Barcelona en Mallorca

por el Rdo. D. Juan Enseñat, Pbro. y Cura-Párroco de S'Arracó

Comprende los pueblos de Andraitx, S'Arracó, Calviá, Capdeuá, Puigpuent, Estellench, Marratxi, Llano de San Jorge y parroquia de Santa Cruz de Palma.

Saldrá por entregas de 16 páginas en 4.º al precio de 0'35 ptas. la entrega.

A principio del próximo mes de Marzo, saldrá la primera.

Centros de suscripción: Librería Escolar, P. de Carr, 12, o en casa del autor Espartero, 28, (Arrabal de Santa Catalina.)

Pesa-Leches "Familiar,"

La salud asegurada por una peseta, interesa a todas las familias, con el pesa. Leche Familiar sabría al la leche que tomáis y que suministraréis a vuestros enfermos o hijos está o no adulterada. Vendo al público este interesante aparato con estuche y modo de uso por el precio de una peseta.

Sólo unos días
Casa Codina, Unión, 8, Palma